

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2

2

Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento

NADEZHDA SHVEDOVA

ES UN HECHO FEHACIENTE QUE, a nivel mundial, las mujeres de todos los sectores socioeconómicos se hallan infrarepresentadas en los órganos legislativos de sus respectivos países y excluidas de manera casi absoluta de los niveles en los que tiene lugar la toma de decisiones políticas. Si bien el escenario político en cada país tiene sus propias características, existe un rasgo común a todos ellos: son desequilibrados en cuanto a su componente femenino y reticentes a un cambio en esta situación. La mujer que desea dedicarse a la política descubre con frecuencia que se mueve en un entorno público, cultural y social adverso e incluso hostil a ella. Por otro lado, una mirada a la actual composición de las estructuras de toma de decisiones políticas en cualquier región del planeta sirve para constatar que las mujeres todavía hoy se enfrentan a numerosos obstáculos a la hora de articular y estructurar sus propios intereses. ¿A qué barreras tienen que hacer frente las mujeres para acceder al Parlamento? ¿Cuál es la mejor manera de superarlas? En este capítulo damos el primer paso para incrementar la participación y efectividad de las mujeres en los órganos legislativos mediante la identificación de los problemas comunes a los que se enfrentan. Para ello, los hemos dividido en tres categorías: políticos, socioeconómicos e ideológicos y psicológicos (o socioculturales). En los capítulos siguientes se identifican algunas estrategias para superar dichos obstáculos y se analizan las medidas a tomar una vez que la mujer accede a los órganos legislativos.

Obstáculos políticos

El hombre domina la arena política; es él quien establece sus reglas de juego y el que define los parámetros para su evaluación. La existencia de este modelo masculino tiene por resultado el rechazo por parte de la mujer de la política en su conjunto o del estilo masculino de hacer política.

Al finalizar el siglo XX, más del 95 por ciento de los países del mundo habían otorgado a la mujer los dos derechos democráticos más fundamentales, a saber: el derecho de sufragio activo y pasivo, es decir el derecho a votar y a ser elegido. Nueva Zelanda fue el primer país en otorgar a la mujer el derecho de sufragio activo en 1893 y Finlandia fue el primero en adoptar ambos derechos fundamentales en 1906. Algunos países todavía niegan ambos derechos a su población femenina¹.

En teoría, el derecho a presentarse como candidato, ser nominado y ser elegido se basa en el derecho de sufragio activo, es decir el derecho al voto. Sin embargo, la realidad es que el derecho al voto continúa siendo limitado, sobre todo porque los únicos candidatos por los cuales se puede votar son generalmente hombres.

Este es el caso no sólo de democracias incipientes y en transición, sino también de regímenes democráticos consolidados. El bajo nivel de representación femenina en algunos Parlamentos europeos² debería considerarse como una violación de sus derechos democráticos fundamentales y, como tales, de sus derechos humanos básicos. Esta desigual tasa de representación en los órganos legislativos demuestra que el derecho de sufragio femenino, lejos de haber significado un avance en el proceso de democratización, se ha constituido en un elemento para el mantenimiento del *status quo*.

La mayor parte de los países presentan dificultades *de jure*, ya sea en virtud de leyes que se promulgan y no se cumplen, o que del todo no existen. La ley argentina sobre cuotas, por ejemplo requiere que todos los partidos nominen a un 30 por ciento de mujeres en posiciones elegibles. Sin esta ley no existiría probabilidad de que aumentara el número de candidatas en el caso de que se produjera una derrota en las urnas. Un ejemplo de ello fueron las elecciones de Irlanda en 1997.

Las investigaciones indican que las estructuras e instituciones políticas desempeñan un papel más significativo que los factores sociales en lo que se refiere al proceso de selección de mujeres para el Parlamento. Especialmente sensible en este sentido es el sistema electoral del que disponga el Estado en cuestión. Así por

Las investigaciones indican que las estructuras e instituciones políticas desempeñan un papel más significativo que los factores sociales en lo que se refiere al proceso de selección de mujeres para el Parlamento.

ejemplo, uno basado en la representación proporcional ha conducido - en países con una similar cultura política, caso de Alemania y Australia - a la elección de un número de mujeres entre tres y cuatro veces mayor que el de otros países con sistemas electorales diferentes.

Tales generalizaciones siguen siendo válidas en la medida en que existen semejanzas culturales, es decir, niveles similares de desarrollo socioeconómico. Por ejemplo, en Rusia esta generalización no se aplica debido a la falta de una cultura política, en particular la gran cantidad de partidos y bloques, la fragilidad de sus estructuras, la falta de confianza a la que muchas mujeres se enfrentan y el desconocimiento de sus intereses por parte de los partidos políticos. La cultura política de un votante - entendida como su capacidad de elegir y tomar decisiones coherentes al ejercer el derecho de sufragio, capacidad que

Tabla 6: Mujeres en cuerpos legislativos nacionales

Situación al cuatro de febrero del año 2002. Estadísticas de la Unión Interparlamentaria (IPU) con base en los datos facilitados por los órganos legislativos nacionales

PROMEDIOS MUNDIALES

Ambas cámaras combinadas	14.3%	Cámara única o Cámara Baja	14.5%	Cámara Alta o Senado	13,6%
Total de diputados	41.138	Total de diputados	35.105	Total de diputados	6,037
Desglose de género para	38.933	Desglose de género para	33.457	Desglose de género para	5,476
Varones	33.351	Varones	28.619	Varones	4,732
Mujeres	5.582	Mujeres	4.838	Mujeres	744

PROMEDIOS REGIONALES

Regiones*	Cámara única o Cámara Baja	Cámara Alta o Senado	Ambas cámaras combinadas
Países nórdicos	38.8%	---	38.8%
Europa - OSCE			
Países nórdicos incluidos	16.8%	14.8%	16.4%
Continente Americano	15.8%	16.6%	15.9%
Asia	15.6%	12.1%	15.4%
Europa OSCE			
No incluye países nórdicos	14.7%	14.8%	14.7%
África Subsahariana	12.8%	12.8%	12.8%
Pacífico	11.3%	25.9%	12.8%
Estados árabes	4.6%	2.5%	4.3%

*Las regiones están clasificadas en orden descendiente de acuerdo al porcentaje de mujeres en la Cámara Baja o en la Cámara única. Mujeres en Parlamentos Nacionales, 4 de febrero 2002. [Internet] : www.ipu.org/wmn-e/world

claramente no depende sólo de su nivel de educación formal - juega un papel significativo al igual que la voluntad política de mejorar la situación.

Entre los obstáculos políticos a los que se enfrentan las mujeres, se destacan los siguientes:

- El predominio del “modelo masculino” en la vida política y en los órganos gubernamentales elegidos.
- La falta de respaldo del partido; por ejemplo el limitado apoyo financiero para las candidatas, el acceso limitado a redes de trabajo políticas, y el predominio de una doble moral.
- La falta de contacto y cooperación con otras organizaciones públicas tales como sindicatos y grupos de mujeres.
- La ausencia de sistemas bien desarrollados de educación y capacitación para el liderazgo femenino en general y para orientar a las jóvenes hacia la vida política en particular.
- La naturaleza del sistema electoral, el cual puede favorecer o no la nominación de mujeres.

El modelo político masculino

El hombre domina mayoritariamente la arena política; por lo general es él quien establece sus reglas de juego y quien define los parámetros para su evaluación. Más aún, la vida política está organizada según normas y valores y, en algunos

casos, hasta estilos de vida masculinos. Así, el modelo político se basa en la idea de “ganadores y perdedores”, competencia y

La vida política está organizada según normas, valores y, en algunos casos, hasta estilos de vida masculinos.

confrontación, y no en el respeto mutuo, la colaboración y la búsqueda de consenso³. Este contexto es frecuentemente extraño a la mujer, a su naturaleza y sus experiencias, lo cual tiene por resultado un rechazo por parte de la mujer a la política en su conjunto o al estilo masculino de hacer política; así cuando participan en actividades políticas, tienden a hacerlo en números reducidos.

“El aspecto más interesante del Parlamento sueco

no es que cuente con una representación femenina del 45 por ciento, sino que la mayoría de las mujeres y hombres aportan experiencias sociales relevantes a la labor parlamentaria. Esto es lo que marca la diferencia: los hombres aportan la experiencia de cuestiones de la vida real, de la crianza de los hijos, de la administración del hogar y tienen una perspectiva más amplia y mayor comprensión. Y las mujeres tenemos la posibilidad de ser lo que somos y actuar de acuerdo a nuestra individualidad. Ni hombres ni mujeres tenemos que ajustarnos a los papeles tradicionales. Las mujeres no tenemos que comportarnos como hombres para tener poder, los hombres no tienen que comportarse como mujeres para que se les permita cuidar de sus hijos.

Quando este patrón se convierta en norma estaremos asistiendo al verdadero cambio.”

Birgitta Dahl, Presidenta del Parlamento, Suecia.

Las diferencias entre hombres y mujeres también aparecen en lo que respecta al contenido y prioridades en la toma de decisiones, las cuales son determinadas por los intereses, antecedentes y patrones de trabajo de ambos sexos. Así, las mujeres tienden a dar prioridad a asuntos sociales como la seguridad social, cobertura sanitaria a nivel nacional y temas relacionados con la infancia.

Las mujeres trabajan al máximo de su capacidad. Además de la labor en su partido y en su distrito electoral, tienen que participar en comisiones, en redes de trabajo dentro y fuera de su partido y cumplir con su papel de madres, esposas, hermanas y abuelas.

El dominio del patrón de trabajo masculino también se refleja en los horarios de trabajo de los órganos legislativos, que a menudo se caracterizan por la falta de estructuras de apoyo para las madres

trabajadoras en general y para las parlamentarias en particular. Las mujeres trabajan al máximo de su capacidad ya que además de la labor en su partido y en su distrito electoral, tienen que trabajar en varias comisiones, crear redes de trabajo con otras mujeres dentro de su partido, a nivel multipartidista y con mujeres fuera del Parlamento y, además, deben cumplir con su papel de madres, esposas, hermanas y abuelas. En la actualidad, la mayor parte de las agendas parlamentarias y períodos de sesiones no se ajustan para tomar en cuenta esta carga doble, de manera que muchas congresistas luchan por encontrar un equilibrio entre su vida

familiar y las demandas de su profesión, todo lo cual a menudo conlleva largas jornadas de trabajo, viajes y pocas facilidades.

Falta de apoyo del partido

Si bien la mujer juega un papel importante durante las campañas electorales y en la movilización de apoyo para su partido, rara vez ocupa puestos de toma de decisiones en estas estructuras. De hecho, y a nivel mundial, las mujeres ocupan menos del 11 por ciento de los puestos de

Menos del 11 por ciento de los cargos de dirección de partidos políticos en el mundo son ocupados por mujeres.

dirección de partidos políticos.

Aunque los partidos políticos poseen recursos para realizar campañas electorales, las mujeres no se benefician de ellos. Por ejemplo, los partidos no apoyan con suficientes recursos financieros la candidatura de mujeres. Las investigaciones indican que existe una estrecha correlación entre el número de mujeres nominadas y el de candidatas que resultan elegidas: cuanto mayor número de candidatas, mayor será el número de parlamentarias.

TABLA 7: Mujeres presidentas o portavoces del Parlamento

1945-1997

Tan sólo 42 de los 186 países que disponen de instituciones legislativas tienen o han tenido, alguna vez en su historia reciente una mujer en la presidencia de un Parlamento: esto ha ocurrido en 78 ocasiones en total.

Entre ellos se incluyen 18 países europeos, 19 países en América, tres en África, uno en Asia y uno en el Pacífico.

Veinticuatro de los 42 Estados referidos tienen un Parlamento bicameral. En estos casos la presidencia del Senado ha sido ocupada por una mujer con un poco más de frecuencia que la Cámara Baja.

Austria ha sido el único país que ha elegido a una mujer para la presidencia de una de sus Cámaras parlamentarias (el Bundesrat) antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial.

1 MARZO 2002

De los 179 Parlamentos existentes 65 son bicamerales.

Tan sólo 24 mujeres presiden alguna de las 179 Cámaras legislativas.

Así pues las mujeres ocupan sólo el 9.9 por ciento de los cargos de dirección de órganos legislativos.

Algunos de los países son:

Antigua y Barbuda (Cámara de Representantes y Senado); **Australia** (Senado); **Bahamas** (Cámara de la Asamblea); **Belice** (Cámara de Representantes y Senado); **Costa Rica** (Asamblea Legislativa); **Dominica** (Cámara de la Asamblea); **España** (Congreso de los Diputados y Senado); **Finlandia** (Eduskunta); **Georgia** (Sakartvelos Parlementi); **India** (Consejo de Estados); **Jamaica** (Cámara de Representantes y Senado); **Lesoto** (Asamblea Nacional); **México** (Cámara de Diputados); **Moldovia** (Parlamento); **Países Bajos** (Cámara Baja); **República Dominicana** (Cámara de Diputados); **Sudáfrica** (Asamblea Nacional y Consejo Nacional de Provincias); **Suecia** (Riksdagen); **Suiza** (Consejo de Estados).

Fuente: IPU, Mujeres presidentas o portavoces del Parlamento. 1 marzo 2002. [Internet]: <http://www.ipu.org/wmn-e/speakers.htm>

El proceso de selección y nominación dentro de los partidos también se encuentra minado para la mujer, en la medida que pone énfasis en las “características masculinas”, cualidades que a menudo se convierten en el criterio de selección de candidatos. Se crea una atmósfera de “viejos camaradas” que, junto con los prejuicios, inhibe y frena a las mujeres con inclinaciones políticas a integrarse en las labores del partido. Esto produce una infravaloración de la mujer como actora política por parte de aquellos que financian las campañas electorales, impidiendo con ello su nominación. De hecho, a menudo se coloca a las mujeres en las listas de forma que no resulten elegidas si el partido no gana suficientes votos. Este es un método utilizado como anzuelo para atraer votantes. En efecto, las mujeres logran una mejor participación si se aplica el sistema de cuotas. En Suecia por ejemplo, el porcentaje del 40-60, ha permitido que las parlamentarias ocupen más del cuarenta por ciento de los asientos del actual Parlamento.

“Es muy difícil para una mujer decidirse a entrar en política. Una vez que lo hace, tiene que concienciar de ello a su esposo, hijos y familia. Una vez que ha superado todos estos obstáculos y solicita la candidatura, los aspirantes masculinos a los que se enfrenta para su entrada inventan todo tipo de historias sobre ella. Y después de todo esto, cuando su nombre llega a los jefes del partido, éstos no la seleccionan por temor a perder ese escaño.”

Sushma Swaraj, parlamentaria, India

Cooperación con las organizaciones de mujeres

Durante la década de los noventa las democracias consolidadas registraron un aumento en el número de parlamentarias. Una de las razones fundamentales de este incremento fue la incidencia de las organizaciones de mujeres tanto dentro como fuera de los partidos políticos. Dichas organizaciones eran muy conscientes del efecto de los comicios donde se aplica el sistema en distritos uninominales por pluralidad en las candidaturas de mujeres, trabajando con las instituciones políticas y de gobierno para garantizar cambios que facilitarían la nominación y elección de las mujeres. Esta estrategia conllevó el crecimiento de la representación femenina en los órganos legislativos.

“Como parlamentarias, necesitamos compartir nuestras experiencias. Sólo esto en sí mismo será una fuente de inspiración para las mujeres. No sentiremos que estamos solas en este juego y otras mujeres no se sentirán aisladas del proceso. En

cada ocasión, en todos los foros, en todas y cada una de las oportunidades, debemos intercambiar información, ideas, conocimientos. Debemos asegurarnos que las mujeres sean el sector más informado de la sociedad.”

Margaret Dongo, parlamentaria, Zimbabwe.

Sin embargo, en democracias reciente o parcialmente desarrolladas, todavía es limitado el contacto y cooperación entre las mujeres dedicadas a la política y las organizaciones de mujeres u otros grupos de interés. Además, los movimientos y grupos organizados de mujeres en estos países o tienden a mantenerse a distancia de las parlamentarias, o no invierten en canales organizados de comunicación y presión sobre temas relativos a la promoción de la participación femenina en los niveles de toma de decisiones. Esto se debe ya sea a una falta de conciencia sobre los beneficios potenciales de esta red de trabajo, o a la falta de recursos para invertir en tales contactos⁴.

Si bien es posible que un gobierno declare su compromiso con un proceso de cambio democrático, sería no obstante poco realista esperar que por sí solo garantice a la mujer el lugar que le corresponde en todas las esferas sociales. Es la sociedad civil en general - incluyendo en ella a las organizaciones no gubernamentales y los grupos de mujeres - la que debe actuar para fomentar la representación femenina. Con el fin de lograr un equilibrio de género en el ámbito político, es necesario garantizar que el compromiso con la igualdad esté reflejado a nivel normativo y de política nacional. Las políticas de acción afirmativa constituyen una herramienta necesaria para mantener una representación femenina de al menos el 30 por ciento en todos los niveles de toma de decisiones.

Las mujeres también deben considerar cuidadosamente sus propios objetivos, planteamientos y tácticas. Resulta importante ayudar a las que ya se encuentran en el Parlamento a fin de que puedan cumplir con sus promesas y dotarlas de la habilidad y conocimientos necesarios para garantizar que los asuntos de la mujer formen parte del debate y la discusión que tiene lugar en los órganos legislativos.

Con el objeto de facultar y habilitar a las mujeres para la acción política, es necesario ampliar el ámbito de participación a nivel de base de los movimientos de mujeres

A fin de facultar y habilitar a las mujeres para la acción política, es necesario ampliar el ámbito de su participación a nivel de base.

y entre los organismos locales. Este también constituye un paso importante para generar confianza, facilitando, asimismo, el intercambio de experiencias.

Educación y capacitación

“Es muy difícil para la mujer hablar, argumentar y presionar a favor de sus intereses. ¿Cómo podemos alentar a las mujeres para que hablen y expresen sus intereses? Puede ser que tengan mucho que decir, pero tenemos que animarlas a hablar, no sólo de política sino también sobre sus problemas, su vida y en general de los asuntos que les preocupan. La respuesta es educación. La educación ha conducido a muchas mujeres en mi sociedad a unirse a los partidos políticos o a participar en actividades políticas. La educación es el canal más importante para alentar a las mujeres a expresarse.”

Rawya Shawa, parlamentaria, Autoridad Palestina

También existe la necesidad de ampliar el número de mujeres cualificadas para emprender una carrera política. Esto puede lograrse permitiendo el acceso de las mujeres, desde una etapa inicial, a patrones de trabajo que propicien el liderazgo político, por ejemplo con actividades especiales de capacitación en organizaciones comunitarias o vecinales. Entre los elementos importantes para capacitar a las mujeres para una carrera política cabe mencionar el desarrollo de un entendimiento común sobre los temas de interés de las mujeres, los esfuerzos de concienciación política sobre género, el desarrollo de la capacidad de presión y la creación de redes de trabajo. En este sentido, las escuelas especializadas en la educación de líderes femeninas juegan un papel de especial importancia, ya que es allí donde pueden establecerse vínculos entre grupos más amplios de mujeres y las que están involucradas en la política. Además, a menudo son el único lugar donde las mujeres pueden prepararse y recibir estímulo para hacer una carrera parlamentaria. Así mismo se le debe especial atención a la participación política de las jóvenes.

El sistema electoral

El sistema electoral de un país tiene un papel importante en lo que respecta a la representación política de la mujer, en particular en el mundo desarrollado. Muchas personas argumentan que los sistemas de representación proporcional son más apropiados que los de mayoría para aumentar la representación femenina. Este tema se analiza en detalle en el Capítulo 3.

Obstáculos socioeconómicos

La crisis económica que atraviesan los países denominados “democracias en vías de desarrollo” ha intensificado el riesgo de pobreza para las mujeres, factor que, al igual que el desempleo, tiende a feminizarse cada vez más.

Las condiciones socioeconómicas desempeñan un papel significativo en relación a la participación femenina en el Parlamento, tanto en las democracias consolidadas como en las incipientes. No es necesario señalar que las condiciones socioeconómicas de la mujer afectan directamente su participación en las instituciones políticas y organismos elegidos. Por ejemplo, diversas investigaciones han señalado la correlación entre la participación legislativa femenina y la proporción de mujeres que trabajan fuera del hogar y la de licenciadas universitarias. De acuerdo con algunos estudios, la participación femenina en los órganos legislativos de las llamadas democracias consolidadas, se ve afectada por las condiciones socioeconómicas imperantes, las cuales ocupan el segundo lugar de influencia tras los sistemas electorales establecidos en dichos países.

Los obstáculos socioeconómicos que influyen en el nivel de participación legislativa de la mujer pueden clasificarse de la siguiente manera:

- pobreza y desempleo;
- falta de recursos financieros adecuados;
- analfabetismo y acceso limitado a la educación y a la elección de profesiones; y
- la doble carga que supone atender a las labores domésticas y las obligaciones profesionales.

“*Los dos obstáculos más importantes para la mujer a la hora de acceder al Parlamento son la falta de electores y de recursos financieros. Las mujeres se mudan de la casa de sus padres a la de su marido o a la de los familiares de éste; su situación es la de refugiadas. No tienen base sobre la cual desarrollar contactos con la gente ni lograr conocimiento y experiencia sobre los asuntos que les interesan. Aún más, no tienen dinero; el dinero pertenece a sus padres, a sus maridos o a su familia política. Dado el alto costo de realizar una campaña efectiva, la falta de recursos económicos es otro serio obstáculo para las mujeres en el mundo en vías de desarrollo.*”

Razia Faiz, ex parlamentaria, Bangladesh

Feminización de la pobreza y desempleo

Las mujeres constituyen el 31 por ciento de la cifra oficial total de mano de obra en los países industrializados y el 46.7 por ciento de la mundial. Gran parte de los beneficios económicos que las mujeres obtuvieron en los países desarrollados desde la década de los sesenta corren hoy un serio peligro de ir desapareciendo, lo cual parece ser una consecuencia de los procesos de reestructuración tanto de la economía global como de las nacionales. Ello ha quedado patente al revertirse la tendencia, observada durante largo tiempo, de acceso de mujeres al mercado laboral: por primera vez en más de 25 años, el decenio anterior fue testigo de una caída en las tasas de participación femenina en la población activa.

Al mismo tiempo y en la mayoría de los países, las actividades laborales no remuneradas se dan entre las mujeres en el doble de ocasiones que entre los varones. Se estima que entre las primeras el valor económico de dicho trabajo equivale a una cifra del 10 al 35 por ciento del PNB mundial. En todos los países existe una brecha significativa entre el estatus de la mujer y el del hombre. Los sondeos revelan un aumento en la discriminación de género en aspectos como salarios, contratación, ascensos y despidos, así como una creciente segregación profesional en contra de la mujer y una feminización de la pobreza. Según estadísticas de las Naciones Unidas, 1.3 billones de personas en el mundo viven en condiciones de pobreza, de las cuales el 70 por ciento son mujeres. En todo el mundo se registra una brecha en los ingresos dependiendo del género: el salario promedio de una mujer equivale al 75 por ciento del salario promedio de un varón (sin incluir los salarios agrícolas). La crisis económica en las denominadas “democracias en vías de desarrollo” ha intensificado el riesgo de pobreza para las mujeres, factor que, al igual que el desempleo, muestra una creciente tendencia a la feminización.

La contribución de la mujer a las economías nacionales es de gran importancia, tanto a través de su trabajo remunerado como del no remunerado. En lo que respecta a este último, no debe subestimarse la aportación de la mujer en zonas rurales y su significativo papel dentro del electorado. Si bien la importancia de su papel biológico y social está clara, su aportación a todas las esferas de la vida a menudo no es reconocido. Por tanto, la erradicación de la pobreza tendrá un impacto positivo en su creciente participación en el proceso democrático. La mejora de sus condiciones económicas junto con las oportunidades de educación y acceso a los canales de información, la apartarán de las limitaciones del hogar para abrirle el camino hacia una participación plena en los procesos políticos y electorales.

Por primera vez en más de 25 años, el decenio anterior fue testigo de una caída en la tasa de mujeres integrantes de la población activa.

CUADRO 2: El efecto del desarrollo y la cultura sobre la representación femenina

Una de las características más importantes de una sociedad, y que se encuentra relacionada directamente con el nivel de representación de las mujeres, es el grado de desarrollo de un país. El desarrollo conlleva un debilitamiento de los valores tradicionales, una baja en la tasa de natalidad, el aumento en las tasas de urbanismo, un mayor nivel educativo y de participación de la mujer en el mercado laboral, así como cambios de actitud en las percepciones sobre el papel apropiado de la mujer, factores todos estos que aumentan los recursos políticos de las mujeres y reducen las barreras que obstaculizan su actividad política.

Una característica del desarrollo que ha demostrado tener particular importancia en términos de la representación femenina en los países occidentales es el crecimiento del número de mujeres incorporadas al mercado laboral (Anderson, 1975, Welch, 1977, Togeby, 1994. Véase la sección de Notas y Lecturas de Ampliación del Capítulo 3). El salir de la casa y acceder al mercado laboral parece tener en la mujer el efecto de aumentar su concienciación. Un mayor índice de desarrollo conlleva un mayor número de mujeres con posibilidades de asumir puestos oficiales y adquirir experiencia, por ejemplo, en sindicatos y asociaciones profesionales.

La cultura está relacionada con el desarrollo y en la medida que el nivel de desarrollo se eleva, también aumentan las posibilidades de equiparación de la mujer respecto al hombre en la sociedad. Sin embargo, la cultura también puede generar por sí sola efectos independientes. En efecto, dos países pueden tener niveles de desarrollo bastante similares y, sin embargo, la mujer puede haber logrado un nivel de igualdad mucho mayor en un país que en el otro dependiendo del grado de cultura que exista en ambos.

Si bien se ha reconocido constantemente la importancia del factor cultural en el desarrollo de la mujer, también es cierto que sus efectos han resultado difíciles de evaluar directamente. Como un posible medidor de la influencia de la cultura, durante una investigación reciente desarrollé un método utilizando un conjunto de variables, específicamente la relación entre el índice de alfabetización femenina y la masculina, la relación entre la tasa de participación de ambos géneros en el mercado laboral y la relación entre el índice de hombres y mujeres con educación universitaria (Matland, 1998a, véase Sección de Lecturas de Ampliación del Capítulo 3). Se partía del supuesto de que cuando los índices de alfabetismo, participación en el mercado laboral y educación universitaria de las mujeres se aproximaban a los de los hombres - y por lo tanto ambos se igualan en el ámbito social - las primeras tenían más probabilidades de ser vistas al mismo nivel que los segundos también en la esfera política, por lo que su representación en este ámbito aumentaba. Esta hipótesis se mantiene ya que los indicadores anteriormente expuestos guardan una fuerte correlación con las tasas de representación femenina.

Cabe señalar que mientras los modelos de estudio sobre la representación femenina en democracias consolidadas han tenido considerable éxito en identificar las causas de tales variaciones, los intentos por crear tales modelos en los países en vías de desarrollo han resultado mucho menos exitosos. Los factores que impulsan estas variaciones en el mundo desarrollado se entienden claramente. Sin embargo, no comprendemos tan nítidamente su representación en el mundo en vías de desarrollo; en estos países no se ha encontrado que ninguna de las variables consideradas significativas entre las democracias consolidadas tenga un efecto constante.

Estos resultados indican que existe un umbral, un nivel mínimo de desarrollo necesario para que surtan efecto otras variables, tales como el tipo de sistema electoral y el nivel de participación femenina en el mercado laboral. Por debajo de ese grado de desarrollo, los factores que contribuyen a que la mujer adquiera mayor representación sencillamente no surten efecto. En estos países menos desarrollados, las fuerzas que se conjugan contra la participación política de la mujer tienen suficiente peso como para sólo permitir una representación mínima de la misma. A medida que aumenta el desarrollo, sin embargo,

empiezan a darse cambios culturales. Además, un mayor número de mujeres adquiere los recursos necesarios para obtener poder político, recursos tales como educación, experiencia laboral remunerada y capacitación en las profesiones que dominan el escenario político. Esto conduce a la formación de una masa crítica. Cuando existe un número sustancial de mujeres con los recursos necesarios, éstas comienzan a convertirse en un grupo de presión efectivo en demanda de mayor representación. Así, el desarrollo es una parte crucial de este proceso.

Richard E. Matland

La carga dual

En la mayoría de los países las mujeres tienen a su cargo una parte desproporcionada de las labores domésticas. Por otro lado su participación política se ve también restringida por factores como falta de recursos económicos, educación y acceso a información. Es necesario reconocer las dificultades a las que se enfrentan para participar en la vida política cuando su preocupación más importante es la supervivencia, no teniendo más alternativa que invertir buena parte de su tiempo en la lucha por satisfacer las necesidades básicas de la familia. Además de este trabajo a jornada completa como esposas y como madres, un número considerable de ellas tienen que cumplir con las obligaciones laborales que su vida profesional les impone (como profesoras, abogadas, doctoras, etc.). En estas condiciones, se puede decir que ocupar un escaño en el Parlamento es un tercer trabajo a tiempo completo⁵.

“Las mujeres piensan que ocupar un escaño en el Parlamento significa escoger entre una vida privada y una pública. Ésta no es la verdad. En vez de esto, la mujer debería considerar su vida como un continuum. Deberían decidir lo que quiere lograr en la vida y dar prioridad a estas metas según un orden lógico. Hay un cierto momento oportuno para conseguir cada uno de estos objetivos ya sea como esposa, madre, profesional o parlamentaria. La vida es larga por lo que la mujer puede lograr muchas cosas.”

Anna Balletbo, parlamentaria, España

Obstáculos ideológicos y psicológicos

Cuando una mujer se dedica a la política no por ello deja de ser mujer. Más bien, es esta condición de mujer la que debe colocarse en primer plano, ya que dicha condición la dota de un potencial creativo y una fortaleza intelectual diferentes.

Entre los factores ideológicos y psicológicos que impiden que las mujeres accedan al Parlamento se encuentran los siguientes:

- La ideología de género y los patrones culturales, así como el papel social predeterminado que se asigna tanto a hombres como mujeres.
- La falta de confianza en sí mismas para presentarse como candidatas.
- La imagen que tienen muchas mujeres de la política como un "juego sucio".
- La manera en la que las mujeres son retratadas por los medios de comunicación.

Roles tradicionales

“Las mujeres hemos tratado de acceder a la política intentando asemejarnos a los hombres. Esto no funciona: tenemos que aportar al proceso nuestras diferencias, nuestras emociones, nuestra forma de ver las cosas, incluso nuestras lágrimas.”

Dra. Anna Tibaijuka, Catedrática, Tanzania

En muchos países, las tradiciones continúan subrayando, y a menudo dictando, el papel primordial de la mujer como madre y ama de casa. No hay que olvidar que un tradicional esquema de valores patriarcales arraigados favorece la segregación de géneros a la hora de adjudicar las funciones dentro de una sociedad y que los llamados “valores culturales tradicionales” inciden negativamente en el avance, progreso y participación de las mujeres en cualquier proceso político. Existe una ideología dominante sobre “el lugar de la mujer” en las sociedades de todo el mundo. De acuerdo con este planteamiento, la mujer debe limitarse a cumplir con su función de “madre trabajadora”, lo cual, en términos generales, le supone pocos ingresos y su no injerencia en cuestiones políticas, llegando al extremo en algunas sociedades de que es el hombre el que le dicta a la mujer por quién votar.

Éste es el contexto al que muchas mujeres se enfrentan: uno en el cual la imagen colectiva dominante la mantiene dentro de papeles tradicionales y apolíticos. La imagen de una mujer líder requiere que su discurso y modo sean asexuados, alguien que pueda ser identificada como mujer sólo por características no sexuales. Con frecuencia se considera inaceptable, o incluso vergonzoso, para la conciencia colectiva que la mujer muestre abiertamente su naturaleza femenina. De hecho, cuanto más autoritaria y “masculina” sea su actitud, más se corresponderá con las implícitas reglas de juego masculinas que dominan el espectro político.

Es por ello por lo que las mujeres dedicadas a la política deben superar esa dificultad de sentirse incómodas en dicho escenario: como si estuvieran en un lugar al que no pertenecen y tuvieran que comportarse de una forma que no es acorde con su naturaleza.

Las mujeres con frecuencia interiorizan muchas de estas ideas y terminan sintiéndose culpables cuando no se pueden corresponder con esta imagen casi irrealizable. Este sentimiento de culpabilidad está intrínsecamente ligado al de tener que disculparse ya sea por su propia condición de mujeres o por traicionar su sentido de la feminidad, cuando en realidad deberían estar orgullosas de ambos. Hasta tanto no concilien (o elijan entre) ciertas imágenes colectivas, estereotipos dominantes y su propia naturaleza femenina, sus vidas serán difíciles y tendrán dificultad para acomodar estas expectativas dispares. Una mujer debe ser consciente de que no deja de ser mujer en el momento en que se convierte en persona pública. Más bien, es esta condición de mujer la que debe colocarse en primer plano, ya que dicha condición la dota de un potencial creativo y una fortaleza intelectual diferentes. La capacidad de tomar decisiones y llevarlas a cabo no es una característica específica de un género, sino una común al ser humano; en otras palabras, un hombre con poder es algo tan natural como una mujer con poder, o al menos así debería ser.

“Las mujeres no tienen derecho a llorar; éste es un privilegio exclusivo de los hombres. Un parlamentario, incluso un ministro, puede llorar. Es normal. No se trata de ser sensible, sino de ser inteligente. Pero las mujeres no tenemos derecho a ser débiles, a llorar, a mostrar nuestras emociones, porque vivimos en una época en la cual, para estar en la política, tenemos que comportarnos como hombres.”

Rawya Shawa, parlamentaria, Autoridad Palestina

La falta de confianza

La falta de autoconfianza constituye una de las principales causas de la subrepresentación femenina en instituciones políticas formales como el Parlamento, el gobierno y los partidos políticos. Con confianza y determinación, las mujeres pueden llegar a los niveles políticos más altos, razón fundamental para fortalecer su fe en ellas mismas y desechar la percepción extendida de que sus líderes tienen que ser varones. Las mujeres son iguales a los hombres y tienen el mismo potencial que ellos, pero únicamente ellas pueden luchar por sus derechos. Tienen grandes habilidades para organizar campañas y movilizar apoyo pero rara vez

compiten por escaños en el Parlamento, ya que una cierta cultura de temor, en ocasiones, les impide hacerlo y participar en la vida política.

“Una vez que estamos en el Parlamento, no debemos dar la impresión de que somos mujeres muy especiales, dotadas, creadas especialmente por Dios para servir como predicadoras especiales. No, debemos decirle al resto de mujeres que son exactamente iguales a nosotras y que también pueden llegar al Parlamento con un poco de educación, talento y esfuerzo.”

Sushma Swaraj, parlamentaria, India

La percepción de la política como algo “sucio”

En algunos países, las mujeres tienen una idea de la política como un juego “sucio”. Esto ha menoscabado la confianza en su capacidad para enfrentarse a la vida política. De hecho, esta percepción, bastante extendida en todo el mundo, es un lamentable reflejo de la realidad de muchos países y, si bien las razones difieren, existen algunas tendencias comunes a todos ellos⁶.

Las bases de la corrupción pasiva se explican en el intercambio entre las ventajas y beneficios del mercado público (legislación, orden de prioridades presupuestarias) y las del mercado económico (financiación, votos, empleo, entre otras), cuyo objetivo son las ganancias económicas escapando de la competencia y fomentando condiciones de monopolio. Por otro lado, se ha hecho evidente un incremento significativo en el costo de las campañas electorales, lo que a su vez aumenta la tentación de utilizar cualquier fuente de dinero que se halle disponible para sufragarlas.

La corrupción puede tener muchas caras. El soborno y la extorsión en el sector público, así como la obtención de bienes y servicios, constituyen manifestaciones clave de este fenómeno. Si bien las democracias emergentes necesitan tiempo para establecerse y arraigarse, la corrupción se extiende más rápidamente en países donde el proceso de transformación política y económica va tomando forma sin una sociedad civil organizada y donde emergen nuevas instituciones. Sin embargo, en muchos países en los que los cambios en el sistema político y económico ya han tenido lugar, la economía de mercado se ha convertido en sinónimo de mafia, corrupción y ley de la selva.

Por otro lado, la hipocresía se está tornando en una característica cada vez más común en los países con regímenes centralistas y autoritarios. En una economía de escasez persistente existen “reglas de supervivencia” que contrastan de forma

evidente con las ideas que el Estado proclama oficialmente. En los países pobres, la financiación de los partidos y la supervivencia de los medios de comunicación - asuntos de primordial importancia para el desarrollo de las funciones democráticas - permanecen siendo asignaturas pendientes.

El elevado costo que supone para una sociedad la existencia de prácticas como el soborno y la extorsión es un hecho reconocido de manera general. Muchos gobiernos y líderes empresariales han manifestado su deseo de poner freno y eliminar tales prácticas corruptas. Sin embargo ésta no es una tarea fácil: la corrupción sigue estando incrustada en el sistema desde el momento en que muchos agentes sociales continúan recurriendo, por ejemplo, al soborno para lograr favores del Estado. Por otro lado, la corrupción inevitablemente conduce a la generación de condiciones y oportunidades que favorecen las manifestaciones más negativas del crimen organizado. Si bien estos factores castigan a la sociedad en su conjunto, en el caso de las mujeres funcionan como elementos intimidatorios y disuasorios a la hora de calibrar sus posibilidades de participación en la vida política, todo lo cual incide negativamente en sus posibilidades de participación política o en su decisión de presentarse como candidatas para ocupar cargos institucionales.

Si bien la corrupción y el crimen organizado castigan a la sociedad en su conjunto, en el caso de las mujeres funcionan como elementos intimidatorios y disuasorios a la hora de calibrar sus posibilidades de participación en la vida política, todo lo cual incide negativamente en sus posibilidades de participación política o en su decisión de presentarse como candidatas para ocupar cargos institucionales.

Aunque es posible que la percepción sobre el grado de corrupción no sea siempre un reflejo exacto de la situación real, en sí misma repercute en la actitud de las mujeres frente a la posibilidad de tener una carrera política. ¿Puede considerarse una coincidencia que los países con un reducido o moderado nivel de corrupción disfruten de una tasa más alta de representantes femeninas en sus instituciones?. En países como Noruega, Finlandia, Suecia, Dinamarca y Nueva Zelanda, por ejemplo, los cuales tienen los índices de corrupción más reducidos, las mujeres ocupan entre el 30 y el 43 por ciento de los escaños parlamentarios, es decir, una tasa de representación entre cinco y diez veces mayor que la de aquellos países con índices de corrupción más altos.

Las mujeres que deciden presentar su candidatura deben tomar en consideración estas circunstancias y estar preparadas para resistir el ataque de la “plaga” de la corrupción. Desde el momento en que las prácticas corruptas requieren para su desarrollo de recurrir a la de confidencialidad y el secreto, y la democracia impli-

ca una creciente apertura como resultado del pluralismo político y la libertad de prensa, la liberalización política debe hacer disminuir el grado de corrupción de una sociedad. En efecto, al garantizar una verdadera participación popular y la creación de mecanismos efectivos de fiscalización institucional, la democracia contribuirá a poner freno a las prácticas corruptas. Por otro lado, las reglas de la economía de mercado y de sus agentes no pueden sustituir al Estado de Derecho. La liberalización económica debería contribuir a atenuar el fenómeno de la corrupción, aunque esto no ocurrirá automáticamente. Una economía de mercado con el soporte legal adecuado disminuirá las oportunidades de corrupción, por lo que sigue siendo importante tener la voluntad y el compromiso político de erradicar este mal de las sociedades contemporáneas dándole prioridad en la agenda política. La mujer puede hacer contribuciones importantes en este campo.

El papel de los medios de comunicación

Los medios de comunicación merecen denominarse el cuarto poder debido a su influencia en la opinión y conciencia públicas. Los medios desempeñan dos papeles en cualquier sociedad: como cronistas de los eventos de actualidad y como informadores y formadores de la opinión pública, fomentando así la generación de diferentes puntos de vista. A menudo, los medios de comunicación tienden a minimizar la cobertura sobre eventos y organizaciones de interés para las mujeres. En términos generales los medios, incluyendo también a las publicaciones de mujeres, no informan de manera adecuada al público sobre los derechos y funciones de la mujer en la sociedad, ni tampoco manifiestan su desacuerdo respecto a la falta o escasez de medidas gubernamentales para mejorar la posición de ésta. Así, y en gran parte del mundo, los medios de comunicación todavía no han abordado el hecho ampliamente demostrado de que las mujeres, por regla general, son las primeras víctimas de los cambios y reformas económicas en un país; en otras palabras, son las primeras en perder sus trabajos. Además, también pasan por alto el hecho de que las mujeres se encuentran en gran medida marginadas de los procesos de toma de decisiones⁷.

Los medios de comunicación pueden ser utilizados para perpetuar prejuicios y visiones parcializadas de género, promoviendo el estereotipo sobre “el lugar de la mujer” y apoyando con ello a gobiernos y sociedades conservadoras que culpan a la mujer de los fracasos en política familiar y del deterioro social en aspectos como el divorcio y el aumento de la delincuencia juvenil. Otra tendencia extendida

entre los medios de comunicación es la de proyectar la imagen de la mujer como objeto sexual. En este caso, se la identifica y clasifica en razón de su género, llegando a interiorizar en la sociedad ciertas nociones sobre la belleza y el atractivo más relacionadas con sus atributos físicos que con su capacidad intelectual. Este enfoque fortalece el tradicional estereotipo patriarcal del “sexo débil”, que concibe a las mujeres como objetos sexuales y ciudadanas “de segunda clase”.

Si bien ha de admitirse que la prensa también publica reportajes sobre mujeres involucradas en la acción política y empresarias de éxito, tal cobertura es más bien excepcional. Resulta más normal presentar reportajes sobre tópicos como concursos de belleza, estrellas de cine o los secretos de la eterna juventud. No es sorprendente que este tipo de planteamientos y enfoques rara vez sirvan para promover el sentido de autoestima y autorespeto en la mujer ni la alienten a asumir cargos de responsabilidad pública.

Si el papel de los medios de comunicación es crucial en cuanto al cambio de planteamientos en una sociedad, es imposible destacar suficientemente el rol que desempeñan durante un proceso electoral, materia ésta que todavía necesita ser objeto de estudios globales y comparativos. En términos prácticos, si no existe una cobertura apropiada sobre los temas de interés de la mujer y las actividades de las parlamentarias en este sentido, se producirá la falta del espacio adecuado para crear la concienciación pública sobre tales asuntos; esto a su vez se traducirá en la carencia de un electorado que apoye a las parlamentarias. Es por ello que los medios de comunicación deben reconocer que hombres y mujeres gozan de igual valor y dignidad en el ejercicio de cargos públicos.

La principal misión del movimiento de la mujer es inculcar en ella la confianza y fe en sí misma, y lograr que se reafirme en sus posiciones. Nada viene servido en bandeja de plata; el trabajo de las mujeres es construir una sociedad civilizada de acuerdo con un paradigma que refleje sus valores, fortaleza y aspiraciones, reforzando con ello sus posibilidades de verse atraídas y participar en el proceso político.

Los medios de comunicación tienden a minimizar la cobertura sobre eventos y organizaciones de interés para las mujeres.

En resumen

“Para tener éxito las parlamentarias debemos poseer dos cualidades: buena salud y un compromiso inquebrantable con el logro de nuestras metas. Necesitamos estar seguras de nuestros objetivos y estar resueltas a conseguirlos. Si vacilamos estamos perdidas.”

Anna Balletbo, parlamentaria. España

Se pueden enumerar una serie de factores que complican el acceso de la mujer a los órganos legislativos de representación, entre ellos los que se han abordado en este capítulo, a saber:

- El escaso acceso y la falta de integración de la mujer a las instituciones políticas.
- La conformación de muchas de estas instituciones de acuerdo con parámetros y actitudes políticas masculinas.
- La falta de apoyo de los partidos políticos, tanto en términos de recursos económicos como de otro tipo, para financiar la candidatura de mujeres e incentivar su credibilidad política, social y económica.
- La falta de atención por parte de los medios de comunicación hacia la contribución y potencial de las mujeres tanto en la sociedad como en el Parlamento, lo cual a su vez produce la falta de un electorado que apoye sus actividades.
- La falta de coordinación y de apoyo de las organizaciones de mujeres y otras ONG.
- La baja autoestima y la falta de confianza de las mujeres en sí mismas, reforzada por ciertos patrones culturales que no facilitan el acceso de aquellas a una carrera política.
- El tipo de sistema electoral empleado y la no aplicación de un sistema de cuotas a la hora de la nominación de candidatos.

Los obstáculos varían dependiendo de la situación política de cada país. Por ejemplo, en las democracias consolidadas un impedimento puede ser la desigualdad dentro de los partidos políticos en los que existen limitaciones legales como la necesidad de que el partido alcance un umbral de votos del cinco por ciento; en las democracias en desarrollo puede tratarse del acceso a los medios de comunicación o a los recursos para realizar la campaña electoral; y en los regímenes auto-

ritarios podría ser el lograr pertenecer a la elite política. Sin embargo, e independientemente de la situación política particular, obstáculos como el sistema electoral escogido son comunes a todos los países. En este caso el sistema electoral debe reformarse con el objeto de que la mujer tenga el derecho efectivo de ser elegida.

La exclusión de la mujer de los puestos de poder y de los órganos electos de representación frena la implantación y desarrollo de principios democráticos en la vida pública, e impide el desarrollo económico de una sociedad. Los hombres dominan la mayoría de las instituciones de gobierno, promoviendo desde ellas sus propios intereses. Unas instituciones políticas con preeminencia masculina no favorecen ni a la mujer ni sus intereses, por lo que resulta siendo imperativo recalcar que son las propias mujeres las que deben organizarse y movilizarse en torno a redes de trabajo, aprender a comunicarse con diferentes organizaciones y transmitirles sus intereses, y presionar en pro de la creación de mecanismos que favorezcan el crecimiento de su propia representación. Con ese fin, en los siguientes dos capítulos se abordan dos de los más importantes mecanismos que se han utilizado para superar muchos de los obstáculos a los que se enfrenta la representación femenina ante el Poder Legislativo: los sistemas electorales y el sistema de cuotas.

Notas

- 1 Algunos de estos países son Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos. Véase IPU, 2001. "El voto femenino: cronología mundial del acceso de las mujeres al derecho al voto y al derecho a ser electa." [Internet]: <http://www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm>
- 2 14.5% (en las Cámaras Bajas y Parlamentos) y 13.6% (en las Cámaras Altas), para un promedio combinado de 14.3% al 4 de febrero 2002. [Internet]: <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>
- 3 Dahlerup, Drude. 1991. "From a Small to a Large Minority: A Theory of a Critical Mass Applied to the Case of Women in Scandinavian Politics". págs. 267-303. En Hem Lata Swarup y Sarojini Bisaria (eds.) *Women, Politics and Religion*. Etawah, India, A.C. Brothers; Beilstein, Janet C. 5 de septiembre, 1996. "Women in Decision-Making: Progress towards a Critical Mass". págs. 1-4. Ponencia para el Seminario Regional Parlamentario organizado por SADC en cooperación con el PNUD. Cape Town, Sudáfrica.
- 4 Agregado por el editor.
- 5 Agregado por el editor.
- 6 Transparencia Internacional, abril de 1997. "The Fight Against Corruption: is the Tide Now Turning?". Informe de Transparencia Internacional. Berlín. TI.
- 7 Shvedova, N. 1994. "A Woman's Place: How the Media Works Against Women in Russia". *Surviving Together*. Vol.12. No.2.

Lecturas de ampliación

Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. 1992. *Women in Politics and Decision Making in the Late Twentieth Century*.

Dahlerup, Drude. 1991. "From a Small to a Large Minority: A Theory of a Critical Mass Applied to the Case of Women in Scandinavian Politics". En Hem Lata Swarup y Sarojini Bisaria (eds.) *Women, Politics and Religion*. Etawah, India: A.C. Brothers. págs. 267-303.

Norris, Pippa y Joni Lovenduski. 1995. *Political Recruitment: Gender, Race and Class in the British Parliament*. Cambridge: Cambridge University Press.

Informes y conclusiones del Simposio Interparlamentario sobre la Participación de la Mujer en el Proceso Político y Parlamentario de Toma de Decisiones. 1989. Serie "Informes y Conclusiones". No. 16. Ginebra.

Reynolds, Andrew y Ben Reilly. 1997. *The International IDEA Handbook of Electoral System Design*. Estocolmo: International IDEA.

Rule, Wilma y J. Zimmerman (eds.) 1994. *Electoral Systems in Comparative Perspective: Their Impact on Women and Minorities*. Westport: Greenwood.

Shvedova, N. 1994. "A Woman's Place: How the Media Works Against Women in Russia". Incluido en *Surviving Together*. Vol.12. No.2.

Transparencia Internacional. 1997. "The Fight Against Corruption, is the Tide Now Turning?". Incluido en *Transparency International Report*. Berlín: Transparencia Internacional.

Departamento de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (UNDAW). 1991. "The Role of Women in Public Life". Nueva York: UNDAW.